

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día trece de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo de manera bimodal (presencial y a distancia) la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética (CE) de la Secretaría de Bienestar, con la asistencia y participación de las y los siguientes integrantes del Comité: el **C. Pedro Montaña Romero**, Director General de Procesos y Estructuras Organizacionales, en su carácter de Presidente Suplente del Comité; el **C. Humberto Nicolás Ruiz**, Director de Desarrollo y Cultura Organizacional como Secretario Ejecutivo Suplente; la **C. Gabriela Coral Torres Ortiz**, Subdirectora de Cultura Organizacional como Secretaria Técnica Suplente; el **C. Miguel Ángel Cedillo Hernández**, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Bienestar e Integrante Titular por parte del Órgano Interno de Control Especializado; como integrantes temporales titulares en representación de los siguientes niveles jerárquicos: la **C. Carolina García Yañez**, Jefa de Departamento de Análisis y Valuación de Puestos por el nivel jerárquico de Jefatura de Departamento; la **C. Magdalena Torres Caballero**, Coordinador de Gestión de Seguros Institucional por el nivel jerárquico de Enlace; y la **C. Blanca Estela Acosta Pérez**, Coordinador Profesional Dictaminador por el nivel jerárquico Operativo; en su calidad de asesoras la **C. Natividad de la Cruz Monteros**, Directora de Coordinación y Concertación para la Transparencia y Derechos Humanos por parte de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia (UAGCT) y la **C. Carmen de la Paz Bravo Schleske**, Jefa de Departamento de Capacitación por la Dirección General de Recursos Humanos.

I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.

De conformidad con el párrafo primero del numeral 33 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se verificó la existencia de quórum legal para la celebración de la sesión.

II. Aprobación del Orden del Día.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día de la sesión con los siguientes puntos:

- I. Declaración de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2023.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Cierre de la Sesión.

III. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2023

El pasado 23 de noviembre de 2023, la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, emitió el documento denominado "Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2023", en el cual se establece el desarrollo de nueve puntos, los cuales se describen a continuación:

- 1) Se explicaron de manera puntual las acciones realizadas por el Comité de Ética para dar cumplimiento al Tablero de Control y el Programa Anual de Actividades para el ejercicio fiscal 2023 establecidas por la Secretaría de la Función Pública.

2) Se informó que se capacitó en temas de ética a un total de 199 personas servidoras públicas de la Secretaría de Bienestar y a 9 integrantes del Comité de Ética.

3) Se hizo del conocimiento que se concluyeron 3 denuncias pendientes de 2022, dictaminándose la emisión de la conclusión de una de ellas por falta de elementos y 2 recomendaciones.

Asimismo, se recibieron en el 2023 un total de 12 denuncias, de las cuales se han concluido 10 (83%) y 2 continúan en curso (17%), en las cuales se vulneraron los siguientes Principios, Valores o Reglas de Integridad Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV), Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V), Respeto y Honradez.

4) Se precisó que ninguna de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética durante el 2023 se solventó a través de algún proceso de mediación.

5) De las 12 denuncias recibidas durante el presente ejercicio fiscal, el Comité de Ética emitió cinco recomendaciones individuales, de las cuales se ha dado cumplimiento a tres de ellas y dos se encuentran en seguimiento.

6) Se informó el proceso que ha realizado el Comité de Ética desde el año 2020 para la identificación de riesgos éticos, al cual se sumó la aportación del Órgano Interno de Control dando como resultado la determinación de tres riesgos siendo estos los siguientes: a) selección de beneficiarios y entrega de apoyos o beneficios de programas sociales; b) diseño de procesos y estructuras organizacionales; y c) selección de personal acorde con los perfiles de puestos, los cuales fueron considerados e incorporados a lo largo de todo el Código de Conducta de esta Secretaría.

7) En cuanto al sondeo de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética incorporados en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023, la Secretaría de la Función Pública, remitirá en el mes de enero de 2024 los resultados definitivos, mismos que deberán incorporarse al Informe Anual de Actividades 2023.

8) Se preció que en el 2023 no se recibió ninguna propuesta o recomendación de la ciudadanía en materia de ética e integridad pública, y

9) Se describieron dos actividades complementarias, la primera que consistió en una Guía para ser una buena persona servidora pública, que se fortaleció con la Guía de Calidad, cuyo objetivo es sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre la importancia de conducirse de manera ética, el impacto del comportamiento ético en el clima laboral y su incidencia en la consecución de la Misión, Visión y Objetivos Institucionales, mostrando una adecuada atención en el servicio que se brinda a los usuarios internos y externos de la Secretaría.

Una vez analizado el contenido del Informe Anual de Actividades 2023 por los integrantes del Comité, se estableció el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/SO04CE/2023

Se aprueba por unanimidad el Informe Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética, quedando pendiente la incorporación de los resultados del sondeo de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este ente público, los cuales serán proporcionados por la Secretaría de la Función Pública en el mes de enero de 2024.

IV. Asuntos Generales.

Se informó a los integrantes del Comité de Ética que debido a que algunas de las personas involucradas y en su caso, testigos de las denuncias con folios CE BIENESTAR D/011/2023 y CE BIENESTAR D/012/2023, se encuentran comisionados por la contingencia generada por el Huracán Otis en el Municipio de Acapulco en el Estado de Guerrero, se tiene proyectado llevar a cabo las entrevistas en el mes de enero de 2024 si las condiciones lo permiten.

V. Cierre de la Sesión.

Siendo las 11:19 horas del 13 de diciembre de 2023, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Ética.

FIRMAS DE INTEGRANTES DEL COMITÉ



C. Pedro Montaña Romero
Presidente Suplente



C. Humberto Nicolás Ruiz
Secretario Ejecutivo Suplente



C. Gabriela Coral Torres Ortiz
Secretaria Técnica Suplente



C. Miguel Ángel Cedillo Hernández
Titular del Área de Especialidad de
Control Interno en el ramo Bienestar
Miembro Titular



C. Carolina García Yañez
Jefatura de Departamento,
Miembro Titular



C. Magdalena Torres Caballero
Enlace,
Miembro Titular

Acosta Pérez Blanca

C. Blanca Estela Acosta Pérez

Operativo,
Miembro Titular

[Signature]

C. Natividad de la Cruz Monteros

Asesora por parte de la Unidad del Abogado
General y Comisionado para la Transparencia

[Signature]

C. Carmen de la Paz Bravo Schleske

Asesora por parte de la Dirección General
de Recursos Humanos

[Signature]